

## **INFORME COMISARIO**

A los accionistas de la CIA DE TRANSPORTES PESADOS LEONCIO CABRERA SA

En mi calidad de comisaria cumpla en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración en relación con la marcha de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

En mi opinión la preparación y elaboración de los estados financieros son responsabilidad de los administradores de la compañía. En calidad de comisaria cumpla con la revisión de los estados financieros tomando pruebas selectivas de los registros contables así como documentación que sustenta las transacciones. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados integral los mismos que reflejan razonablemente la situación económica financiera de la empresa, en virtud que dichos estados han sido elaborados de una manera clara y correcta, aplicando las Normas y Principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Es todo cuanto debo informarles en honor a la verdad.

**Atentamente;**



**ALEXANDRA CEVALLOS**

**CPA LICENCIADA RUC 1104337355001**

**COMISARIA**